



Sistema Institucional de EVALUACIÓN S.I.E.

La evaluación como la define la Ley nacional de educación (**Ley 115 de 1994, en su artículo 80**) y de conformidad con el **artículo 67** de la constitución política de Colombia, busca velar por la calidad; el cumplimiento de los fines de la educación y mejorar la formación ética y física de los estudiantes. En este orden de ideas, el Colegio Colombo Eslavo ve en la evaluación un mecanismo de análisis educativo, tanto de los estudiantes, como del proceso de enseñanza del docente. Esta permitirá ver los logros, conocimientos, aprendizajes y dificultades del proceso de enseñanza y aprendizaje, buscando implementar estrategias que permitan solucionar y mejorar la calidad de la educación.

Nuestro modelo pedagógico, pedagogía conceptual-dialogante se concibe la evaluación como una valoración continua, pues a diferencia de la mayoría de modelos que piensan en la evaluación como un instrumento de cuantificación del proceso académico en este se hace de forma permanente y retroalimentado al estudiante en sus fortalezas y debilidades. Para esto tanto el maestro como el estudiante generaran criterios y oportunidades para reflexionar desde el inicio, durante y en la finalización del proceso.

“Los momentos de valoración pueden dar lugar a una retroalimentación por parte del profesor, del grupo de pares, o a la auto evaluación de los mismos estudiantes. A veces el profesor puede suministrar los criterios, en otras oportunidades los estudiantes pueden definir sus propios criterios. Aunque existen diferentes enfoques razonables de la valoración continua, los factores constantes son los criterios compartidos y públicos, la retroalimentación constante, y las oportunidades frecuentes para la reflexión durante el proceso de aprendizaje.” (PERKINS, BLYTHE, 2006 pág. 6).

En relación con la retroalimentación esta debe ser frecuente e ir de la mano con el desarrollo de los desempeños de comprensión, puede darse de manera formal en relación a los compromisos y trabajos dados en la clase; otras veces de carácter informal en los escenarios de participación y debate del estudiante, esto permitirá corregir tanto la creación escrita de los estudiantes, como la forma de expresión oral a la hora de argumentar una problemática social planteada en la clase.

Con esta visión nos alejamos de las tesis pasadas, que entendían la evaluación como una forma de castigo, con la cual no se buscaba mejorar el proceso de formación sino castigar las falencias del estudiante en el mismo proceso educativo. A su vez también entendemos que la evaluación no solo debe verse en una sola vía, el estudiante también tiene el derecho y el deber de evaluar a sus maestros y a la institución, esto permitirá no solo

mejorar la formación del estudiante, sino a su vez mejorar la calidad de la educación que ofrece el Liceo a la sociedad Colombiana.

El Colegio Colombo Eslavo desarrollará los siguientes momentos en la evaluación:

4.1 Evaluación del maestro a sus estudiantes en las áreas específicas de la formación académica:

El Docente evaluará en cada bimestre el proceso de enseñanza y aprendizaje en sus distintos espacios académicos y disciplinas del saber, esto se hace con el fin de analizar cuáles son las dificultades que tienen los estudiantes en el proceso de aprendizaje de cada una de las disciplinas. Se busca con esto generar estrategias conceptuales y didácticas que permitan la comprensión. La interiorización y la aplicación de las temáticas vistas por el estudiante para su vida y formación integral como futuro ciudadano.

Cada docente es autónomo de elegir la forma más adecuada para evaluar el proceso de enseñanza en sus asignaturas, pues amparándonos en el **artículo 27** de la constitución política de Colombia justificamos la libertad de cátedra: “**El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra**”. Sin embargo, cada profesor si debe informar a sus estudiantes la forma en que evaluará la asignatura y los porcentajes que poseerán cada una de las actividades realizadas durante cada bimestre, esto permitirá más claridad y disciplina en el estudiante a la hora de responder con sus deberes académicos. El profesor deberá entregar los informes con las observaciones correspondientes en las fechas dadas por la coordinación académica, y enviar las evaluaciones bimestrales antes de finalizar el corte.

4.1.2 PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

De acuerdo al Decreto 1290 del 16 de Abril de 2.009 el Colegio Colombo Eslavo establece las siguientes valoraciones:

• DESEMPEÑO SUPERIOR: (4.6 a 5.0.)

Académico: Desarrolla las actividades en el tiempo previsto, participa activamente en la socialización de los diferentes trabajos propuestos en el aula de clase y realiza aportes al contenido de la misma, supera en forma exitosa todos los logros propuestos, cumple ampliamente en el tiempo previsto y en forma exitosa con tareas, trabajos, laboratorios, exposiciones y demás actividades, así mismo, sus resultados en pruebas evaluativas y quices orales o escritos son excelentes, sus cuadernos los lleva al día, en orden, con buena caligrafía y ortografía.

Comportamiento: Participa en todas las actividades programadas por el colegio (actos cívicos, salidas pedagógicas, convivencias, etc.), su asistencia a clases es constante, no llega tarde al colegio, el porte del uniforme es el correcto y según el horario, sus actitudes de respeto, comportamiento y cumplimiento del Manual de Convivencia son excelentes.

• DESEMPEÑO ALTO: (4.0 A 4.59)

Académico: Desarrolla las actividades en el tiempo previsto, participa en la socializaciones, supera en forma satisfactoria todos los logros propuestos, cumple en el tiempo previsto y en forma satisfactoria con tareas, trabajos, laboratorios, exposiciones y demás actividades, así mismo, sus resultados en pruebas evaluativas y quices orales o escritos son sobresalientes, sus cuadernos los lleva al día, en orden, con buena caligrafía y ortografía.

Comportamiento: Participa en las actividades programadas por el colegio (actos cívicos, salidas pedagógicas, convivencias, etc.), su asistencia a clases es constante, casi nunca llega tarde al colegio, el porte del uniforme es el correcto y según el horario, sus actitudes de respeto, comportamiento y cumplimiento del Manual de Convivencia son sobresalientes.

• **DESEMPEÑO BASICO: (3.5 A 3.99)**

Académico: Desarrolla algunas de las actividades propuestas, participa ocasionalmente en la socialización de las actividades propuestas en clase y realiza aportes al contenido de las mismas, supera con algunas dificultades todos los logros propuestos, cumple con tareas, trabajos, laboratorios, exposiciones y demás actividades, así mismo, sus resultados en pruebas evaluativas y quices orales o escritos son buenos pero demuestra algunas dificultades, sus cuadernos están al día, en orden, con buena caligrafía y ortografía, pero no los muestra a tiempo para las revisiones.

Comportamiento: Participa en las actividades programadas por el colegio (actos cívicos, salidas pedagógicas, convivencias, etc.), su asistencia a clases no es tan constante, en ocasiones llega tarde al colegio, el porte del uniforme algunas veces no es el correcto y/o según el horario, sus actitudes de respeto, comportamiento y cumplimiento del Manual de Convivencia son aceptables o con alguna dificultad.

• **DESEMPEÑO BAJO: (2.0 A 3.49)**

Académico: No desarrolla las actividades propuestas durante la clase, su participación en las socializaciones en el aula es casi nula, no supera todos los logros propuestos, no cumple con todas las tareas, trabajos, laboratorios, exposiciones y demás actividades, así mismo, sus resultados en pruebas evaluativas y quices orales o escritos demuestran dificultades que son superables con una mejor preparación, sus cuadernos no cumplen con la totalidad de los requisitos para presentarlos.

Comportamiento: Su participación en las actividades programadas por el colegio es ocasional (actos cívicos, salidas pedagógicas, convivencias, etc.), su asistencia a clases no es constante, llega tarde al colegio, el porte del uniforme no es el correcto ni según el horario, sus actitudes de respeto, comportamiento y cumplimiento del Manual de Convivencia presenta dificultades.

4.1.3 PARAMETROS ADICIONALES

- Se establece como nota mínima aprobatoria de una asignatura: 3.5 así mismo para perder esta será de 2.0.
- El control de asistencia se debe llevar clase por clase, las fallas se tomarán por hora clase, el profesor está en la obligación de solicitar las excusas por escrito y autorizadas por Coordinación de Convivencia y/o Académica en la siguiente clase para así poder recibir trabajos y realizar evaluaciones pendientes.
- Para aprobar el grado los estudiantes no podrán tener más del 25% de fallas acumuladas o retardos sin justificar durante el año escolar por asignatura.
- Durante el desarrollo de la socialización el profesor aplicará talleres de competencias, refuerzo y profundización, esto con el fin de medir el nivel de alcance del estudiante y fortalecer el trabajo de clase.

- Las tareas asignadas a los estudiantes deben ir de acuerdo al grado, tener un objetivo, ser corregidas y calificadas en clase.
- Los trabajos escritos de los estudiantes deben cumplir con las normas de calidad y presentación establecidas por cada maestro y según la exigencia de cada nivel.
- Recordemos que el estudiante está en un proceso y que como parte del mismo debe ser evaluado con objetividad, equidad y teniendo en cuenta todos los pasos realizados por el estudiante dentro del camino del aprendizaje.
- La evaluación de convivencia se realizará de acuerdo a los criterios que se establezcan, para tal efecto, teniendo en cuenta un proceso de reflexión para dar la valoración final y así involucrar al estudiante en su proceso de formación.
- En ningún caso se debe tomar el cuaderno como nota, pero debe ser un requisito para presentar las evaluaciones en cada asignatura, ya que esto garantiza que el estudiante posea la preparación necesaria para obtener los mejores resultados, en los cuadernos deben ir notas sobre la presentación del mismo, cumplimiento de tareas y cumplimiento del trabajo en clase, es conveniente que éstas estén siempre acompañadas de la fecha y la observación respectiva.
- Se entenderá por cuaderno al día los que tengan todas las actividades de clase completas, apuntes ordenados y con buena letra, corregidos según las observaciones del profesor(a), dibujos y gráficos bien elaborados con colores, mapas conceptuales, ejercicios completos y cumpliendo los requisitos de cada docente.
- El estudiante al finalizar el año escolar accederá a la habilitación con máximo dos asignaturas pendientes.
- Las asignaturas del énfasis tendrán cursos de refuerzo durante el año escolar.

4.2.1 Estrategias de valoración integral

Se tendrá en cuenta:

- Cumplimiento y trabajo constante del estudiante en cada asignatura.
- Entrega a tiempo de trabajos, tareas y demás actividades que le sean asignados.
- El buen desempeño del estudiante en quices y evaluaciones.
- El estudiante debe tener el cuaderno al día con el desarrollo de todas las actividades completas, propuestas por el profesor (a) de la asignatura.
- El compromiso del estudiante a no llegar tarde a clases o no faltar a las mismas.
- Participar activamente en clase, exposiciones, laboratorios y demás actividades.

4.2.2 Seguimiento de la valoración integral

- El Padre de Familia y/o Acudiente estará permanentemente informado.
- Llamados de atención en forma verbal (máximo tres) por incumplimiento académico y/o disciplinario.
- Se realizará compromiso verbal entre el estudiante y el docente del área y se registrará en el observador del estudiante.
- Si continúa la persistencia en el incumplimiento se remitirá a la coordinación correspondiente.
- Si reincide el estudiante con el incumplimiento se hará citación de padres y/o acudientes ante la coordinación correspondiente, dónde se verificará las causas y consecuencias de las actitudes inadecuadas firmando adicionalmente el compromiso que corresponde.

- Si el estudiante persiste en su incumplimiento, se cita nuevamente con los padres y/o acudientes a la coordinación correspondiente dónde se firmará el compromiso de matrícula condicional.
- Cumplido éste proceso y el estudiante persiste en el incumplimiento se citará tanto padres y/o acudientes como estudiante ante el Consejo Directivo quién definirá la situación del estudiante.

4.2.3 Proceso de autoevaluación de los estudiantes

- Se llevará a cabo en cada asignatura.
- Se tendrá en cuenta el proceso académico y disciplinario del estudiante.
- El estudiante diligenciará un formato dónde reconocerá sus fortalezas y debilidades.
- Diligenciado el formato, el director de grupo lo hará llegar a la coordinación respectiva.
- Las coordinaciones anexarán las autoevaluaciones a los respectivos informes de evaluación.

4.2.4 Situaciones pedagógicas pendientes

- Los estudiantes que ingresan por primera vez al colegio deben tener su año escolar resuelto (promovido o no).
- Al finalizar el año escolar los (las) estudiantes con 2 asignaturas pendientes o perdidas podrán habilitar como única opción para tener su año escolar al día.

4.2.5 Periodicidad en la entrega de informes

- Los informes de evaluación se entregarán bimestralmente.
- Al finalizar el cuarto bimestre se informará la situación académica final del estudiante.

4.2.6 Estructura de los informes de evaluación

El Informe de Evaluación Bimestral del Liceo Normandía, tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

- El encabezado del Colegio.
- Nombre del (la) estudiante, grado.
- Bimestre que evalúa.
- Nombre del director de Grupo.
- Asignaturas con la intensidad horaria
- Observaciones del Informe de Evaluación.
- Firma del rector y Director de Grupo.

4.2.7 Instancias del proceso de evaluación y promoción

Los (las) estudiantes, padres de familia y/o acudientes y demás miembros de la comunidad educativa del Colegio Colombo Eslavo, tendrán como mecanismos de solución:

1. Dirigirse a las siguientes instancias según corresponda:
 - a. Docente del área y/o asignatura.
 - b. Docente Director de Grupo.
 - c. Coordinación Académica
 - d. Consejo Académico
 - e. Rector
 - f. Consejo Directivo

2. Los (las) estudiantes, padres de familia y/o acudientes y demás miembros de la comunidad educativa del Colegio Colombo Eslavo, teniendo en cuenta el tipo de dificultad y el acompañamiento realizado podrá recurrir a:
 - a. Queja en forma verbal sobre la falta o dificultad del estudiante.
 - b. Queja en forma escrita sobre la falta o dificultad del estudiante.
 - c. Recurso de reposición ante la queja del estudiante.

NOTA: En ningún caso se podrá saltar este conducto regular y tener en cuenta los plazos para solucionar cada caso.

4.2.7 Mecanismos de participación en la evaluación y promoción de estudiantes

- En primera instancia se elabora el Proyecto por parte de un estamento interdisciplinario.
- El proyecto se hace llegar a Rectoría y es a su vez remitido al Consejo Académico.
- El Consejo Académico realiza la discusión del Proyecto con las aclaraciones del mismo, emitiendo el documento final.
- El Documento final es enviado al Consejo Directivo, quién expedirá una Resolución adoptando los cambios. Este se publicará a través de la Agenda Virtual del Colegio.

4.2.8 Promoción escolar

- Se establece como nota mínima aprobatoria de una asignatura: 3.5 para no habilitar.
- La nota mínima siempre será 2.0.
- Para aprobar el grado los estudiantes no podrán tener más del 25% de fallas acumuladas durante el año escolar por asignatura.
- La evaluación de la convivencia se realizará de acuerdo a los criterios que se establezcan para tal efecto, teniendo en cuenta un proceso de reflexión para dar la valoración final y así involucrar al estudiante en su proceso de formación.
- Durante el desarrollo de todas las temáticas propuestas en cada de las asignaturas se realizarán siguientes etapas que complementarán y ahondarán los conocimientos de los estudiantes.

Indagación: consultas, acercamientos teóricos, tareas, aproximación al tema a través de los conocimientos previos, etc.

Profundización: Los estudiantes realizaran talleres, actividades, evaluaciones, *quices*, mapas conceptuales, comparativos sinópticos, esquemas

Trabajos en grupo: exposiciones, talleres grupales, puestas en escena, elaboración de murales o muestras artísticas, etc.

Sustentación: evaluaciones, ensayos, presentaciones de los trabajos grupales, elaboración de bosquejos, análisis literarios, creaciones literarias y de textos científicos, evaluaciones, etc.

- Al finalizar el bimestre el estudiante realizará una evaluación bimestral que tendrá el porcentaje que el docente estipule al iniciar el bimestre.
- El estudiante al finalizar el año escolar accederá a la habilitación con máximo dos asignaturas pendientes.
- Las asignaturas del énfasis tendrán cursos de refuerzo durante el año escolar.
- El porcentaje de los períodos académicos se distribuirá de la siguiente manera:

Primer Período	25%
Segundo Período	25%
Tercer Período	25%
Cuarto Período	25%
•Escala de Valoración Nacional:	
Desempeño Superior	4.6 – 5.0
Desempeño Alto	4.0 – 4.59
Desempeño Básico	3.5 – 3.99
Desempeño Bajo	2.0 – 3.49

4.2.9 Promoción anticipada de grado

La Promoción Anticipada se aplicará durante el primer período del año escolar, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. El (la) estudiante demostrará un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social.
2. El Consejo Académico realizará una evaluación seria del (la) estudiante aspirante a la Promoción Anticipada.
3. Avalada la Promoción Anticipada por el Consejo Académico se solicitará el consentimiento de los Padres de Familia.
4. El Consejo Académico pasará la propuesta al Consejo Directivo para análisis y aprobación.
5. El consejo Directivo analizará los soportes del (la) aspirante a la Promoción Anticipada, si es viable aprobará y registrará en acta.
6. Aprobada la promoción Anticipada por el Consejo Directivo se formalizará en el Registro Escolar del (la) estudiante.

NOTA: El (la) estudiante que no haya obtenido la Promoción de su año escolar anterior, tiene la oportunidad de ser Promovido Anticipadamente este deberá inscribirse en jornada adicional y al finalizar el primer periodo obtener notas de desempeño Alto en el desarrollo cognitivo, personal.

4.2.10 Requisitos para graduación

Para la graduación de Básica primaria:

- Tener toda la documentación al día.
- Estar académicamente al día. Estar a paz y salvo por todo concepto en lo económico.
- Tener el paz y salvo de las diferentes dependencias del colegio.

4.3 Evaluación Docente

Es el proceso permanente y sistemático mediante el cual el estudiante analiza, valora y pondera la gestión del docente en su actitud, su área de saber pedagógico y la institución. Es un componente del proceso de evaluación institucional cuyo fin es mejorar la calidad de la gestión académica, en búsqueda de la excelencia y la acreditación.

A nivel profesional e individual, la evaluación docente permitirá mejorar las capacidades de los educadores en su experiencia pedagógica, buscando nuevas herramientas conceptuales y didácticas que mejoren su experiencia profesional. Esta evaluación será realizada una vez cada bimestre en el viernes de la tercera semana mediante la agenda

virtual, la responsabilidad de esta evaluación estará a cargo del consejo académico y las coordinaciones académicas, estas serán analizadas y serán socializadas en las reuniones programáticas con todo el cuerpo docente y directivo al finalizar cada bimestre, para así tomar correctivos que permitan mejorar la calidad de la educación.

4.3.1 Procedimiento de la evaluación docente

La evaluación de docentes se realizará teniendo en cuenta categorías, participantes, unidades de análisis y escalas:

- **Categorías:** En el proceso de evaluación quedarán integradas por: la práctica docente, actitudes frente a la actividad docente, compromisos institucionales, conocimientos, investigación y extensión, capacitación y publicaciones.
- **Participantes:** La evaluación docente será realizada por: los alumnos regulares de Colegio Colombo Esclavo.
- **Unidades de análisis:** De acuerdo con las categorías del numeral anterior, las Unidades de análisis, son entre otras: preparación de actividades, dirección de la actividad de los alumnos en clase, evaluación de las asignaturas que orienta, motivación hacia el conocimiento, relaciones interpersonales, cumplimiento de las actividades docentes, conocimientos sobre las asignaturas que se enseñan, conocimientos pedagógicos o didácticos de las asignaturas, formulación y desarrollo de proyectos de investigación, conformación de grupos de investigación, relación docencia investigación, impacto de proyectos de investigación y/o extensión, cumplimiento de funciones académico administrativas, relaciones interpersonales, desarrollo de actividades de publicación y capacitación.
- **Escalas:** La escala de calificación será cualitativa y cuantitativa. Se pretende aumentar la capacidad valorativa de la calificación a partir de conceptos de calidad y no de cantidad, de los actores que participen en la evaluación docente, éstas son: Excelente (5), Bien (4) Aceptable (3), Regular (2), Deficiente (1), Siempre (5), Frecuentemente (4), Ocasionalmente (3), Rara Vez (2), Nunca (1), Lo realiza (5) Lo Realiza Parcialmente (3). No lo Realiza (1).

Tanto estudiantes, como profesores y directivos, deben diligenciar una casilla de observación, donde justifican el ¿Por qué? De la calificación dándonos así una forma cualitativa de entender el proceso. Las observaciones no solo apuntarán a señalar las debilidades, también deberán resaltar estímulos y fortalezas del docente evaluado.

Nota: Es obligatorio que el estudiante evalúe la asignatura y el docente que la enseña. Los estudiantes participaran en la evaluación de los docentes a través de encuestas institucionales normalizadas, realizadas una vez por semestre en los cursos que éstos tengan a su cargo.